

INTERVENCIÓN PSICÓLOGICA CON FAMILIAS “ATASCADAS” EN LA SEPARACIÓN PARA EL BUEN EJERCICIO DE LA COPARENTALIDAD

Edurne Alonso Grijlaba¹

Centro de Apoyo a la Familia del Ayuntamiento de Madrid

Resumen

Si bien la mayoría de las familias que se divorcian logran adaptarse y proteger a los hijos de los cambios radicales que exige la separación entre los padres, otras sufren una grave desorganización que, prolongada en el tiempo acaba afectando seriamente el bienestar de sus hijos e hijas, al ser exigidos a tomar partido en el conflicto. Desde la intervención familiar el objetivo sería ayudar a las familias a evitar la prolongación del conflicto entre los progenitores, acompañarlas en la elaboración de la ruptura y favorecer la reorganización y negociación de los cambios que exige la separación.

PALABRAS CLAVE: *Divorcio, conflicto familiar, intervención familiar, coparentalidad.*

Abstract

While most families who divorce manage to adapt and protect the children from the radical changes required by the parents' separation, others suffer severe disorganization, which, if prolonged, will end up seriously affecting the well-being of the children, who are forced to participate in the conflict. The objective of the family intervention is to help families avoid a prolonged conflict between the parents, accompany them through the separation and to promote the reorganization and negotiation of the necessary changes.

KEY WORDS: *Divorce, family conflict, family intervention, coparenting.*

¹ *Correspondencia:* Doctora en Psicología, Terapeuta Familiar y Mediadora. Centro de Apoyo a Familias 6 del Ayuntamiento de Madrid. E-mail: alonsoedurne@gmail.com

Fecha de recepción del artículo: 16-12-2015.

Fecha de aceptación del artículo: 21-12-2015

Introducción

La separación de los padres plantea exigencias extremas y cambios radicales a las familias. Las parejas que se separan deben reorganizar sus relaciones, y la forma de llevar a cabo sus funciones parentales, adaptarse a una nueva situación socioeconómica, y lidiar, simultáneamente, con los sentimientos que provoca la ruptura.

La mayoría de las familias que se divorcian logran enfrentar estas exigencias y protegen a sus hijos e hijas del impacto provocado por las desavenencias entre los padres y la desorganización de la familia. Otras no. Hay parejas que se separan y se atrincheran en bandos enemistados, intentando que sus hijos e hijas tomen partido en el conflicto y se posicionen a favor de un bando y en contra del otro. Otras que pierden la confianza en su capacidad para cumplir las funciones parentales o que desisten en seguir ejerciendo sus responsabilidades en la educación y crianza de los hijos e hijas.

El trabajo con familias desde los Centros de Apoyo a Familias del Ayuntamiento de Madrid nos muestra que las familias que se divorcian y llegan a un servicio especializado de intervención familiar se podrían agrupar en dos grandes subgrupos. Por un lado, aquellas que tras la separación y episodios puntuales de grandes discusiones han decidido evitarse y no comunicarse directamente para evitar nuevamente la lucha, hasta que un nuevo conflicto aflora. Por otro lado, las que se encuentran estancadas en frecuentes discusiones y desencuentros constantes. En ambos casos, los dos progenitores ejercerían las funciones parentales de manera unilateral y serían los hijos el cauce por el que ambos se comunicarían y el escenario en el que se luchan todas las batallas entre ellos.

La intervención con familias inmersas en el divorcio: objetivos y encuadre de trabajo

A nivel general y desde un punto de vista terapéutico, el **objetivo de la intervención** en familias “atascadas” en el divorcio se centra en impedir la prolongación del conflicto entre los progenitores, acompañarlas en la elaboración de la ruptura y ayudarles en la reorganización y negociación de los cambios radicales que supone el divorcio, con el fin de garantizar el bienestar de los hijos e hijas. El objetivo último sería lograr que los padres se separen como pareja y se casen como padres, pese al cataclismo que supone la separación. Las parejas, a pesar de separarse físicamente, a menudo, continúan atadas a nivel emocional, como si de un yugo se tratara y, en este sentido, “se siguen los

pasos”: rencores del pasado, actuación del dolor por una separación que uno no deseaba, el comienzo de una nueva relación de pareja por parte del otro, etc., son algunos de los factores que impiden a las parejas hacer esta separación emocional tan necesaria para un buen ejercicio de la coparentalidad tras el divorcio.

Desde el punto de vista de la intervención, las diferencias que plantean los dos tipos de familias señalados anteriormente, en la forma en que enfrentan la organización tras la separación marcaría el modo de actuación del profesional. En las familias en las que los progenitores, tras episodios abiertos de conflicto, se atrincheran y evitan mutuamente, es frecuente que sea uno de ellos, normalmente quien tiene la custodia, el que solicita ayuda, preocupado por las dificultades de un hijo o hija, de las que muchas veces es alertado por el centro educativo. A menudo, no quiere que el otro progenitor participe en la intervención o no lo considera pertinente, puesto que no conecta las dificultades de su hijo con el proceso de divorcio. Es labor del profesional trabajar con ambas partes para poder involucrar al padre no custodio en la intervención, centrando el motivo en las necesidades de los hijos. Hay que analizar las defensas subyacentes a esta negativa del progenitor/a custodio a entrar en contacto con la otra parte, y hacerle entender la conexión de las dificultades de los hijos/as con la batalla que mantienen entre ellos. La experiencia nos demuestra que cuando nos ponemos en contacto con un progenitor/a no custodio para solicitar su necesaria colaboración en la terapia, en la mayoría de los casos la propuesta es muy bien recibida y vivida como un intento por nuestra parte de hacerle partícipe de la vida de sus hijos.

En general, el **encuadre de trabajo** con estas familias respeta las fronteras que ellos han puesto con la separación, y en este sentido, la intervención se lleva a cabo en un principio con entrevistas por separado con cada uno de los progenitores, para pasar posteriormente a poder hacer entrevistas conjuntas. El objetivo de trabajo de las sesiones individuales y preparatorias a una entrevista conjunta, sería ganarse la confianza de la persona y, en este sentido, que encuentre un aliado en el terapeuta. Habría que trabajar para elaborar el duelo por la ruptura, poder conversar los temores subyacentes a su posición en el conflicto y las fantasías futuras sobre un encuentro con el otro. Por último, motivar a los participantes para la confrontación y encontrar un tema apto para el diálogo en las sesiones conjuntas (Isaacs, Montalvo y Abelsohn, 1988).

El objetivo de las sesiones conjuntas sería lograr que los progenitores sean capaces de confrontarse y dialogar sobre los “puntos calientes” del conflicto interparental (ampliación del régimen de visitas del progenitor no custodio, etc.). Serían entrevistas muy controladas por el terapeuta para impedir un encuentro frustrado y, en este sentido, puede jugar con la libertad de perder

su imparcialidad momentáneamente, e intervenir, incluso, mostrarse dispuesto a ser diana de la ira de unos de los progenitores y evitar, así, el efecto abrumador de un ataque contra el progenitor más débil que pudiera provocar su retirada en el encuentro. El terapeuta insta en estos encuentros al diálogo y a la negociación y, si fuera necesario, intenta activarlos “inyectando” culpa en los progenitores por el daño ocasionado a los hijos, fruto de la prolongación del conflicto del que ambos son protagonistas. Lo ocurrido en estas sesiones conjuntas sería nuevamente trabajado en sesiones individuales con cada uno de los progenitores para poder así trabajar con la experiencia afectiva vivida y preparar futuros encuentros.

El segundo tipo de familias muchas veces vienen derivadas desde el sistema judicial y en este sentido se “sienten con la obligación” de cumplir la sentencia del juez, que les deriva a un centro especializado para participar en una intervención que acabe con el conflicto interparental. Son procesos de divorcio muy enquistados, prolongados en el tiempo, y totalmente judicializados. En ocasiones, los progenitores triangulan a sus hijos en el conflicto, provocando que la lucha interparental derive en un deterioro de la relación de los hijos con uno de ellos, normalmente el no custodio, hasta el punto que éstos se nieguen en rotundo a seguir manteniendo las visitas con él.

Sin embargo, a pesar de la larga trayectoria, el efecto devastador del conflicto a todos los niveles (emocional, familiar, material, etc.), no es suficiente en estas familias para lograr el impulso necesario hacia el cambio. Es fundamental por lo tanto, centrar en un primer momento el trabajo en apremiar a ambos progenitores a la necesidad de cambio, amplificando las consecuencias de sus acciones e insistiendo firmemente en su obligación como padres de ejercer una buena coparentalidad. Es labor del terapeuta impedir que los progenitores atribuyan al otro la causa del problema y eludan, en este sentido, su propia responsabilidad en el conflicto interparental. En los casos en los que uno de los progenitores no mantenga contacto con sus hijos, el trabajo iría en su “reacoplamiento” en la vida familiar. Y para ello el terapeuta tendrá que intervenir, por un lado, con el progenitor custodio para poder modificar su modo de pensar respecto al otro progenitor con el fin de que permita y si es posible, estimule el contacto entre éste y los hijos. Y por otro lado, con el progenitor no custodio para ayudarle a restaurar sus funciones parentales. En este punto la intervención abre su foco e incluye la participación de los hijos. El trabajo con ellos va dirigido a profundizar en los conflictos de lealtades, analizar su vivencia subjetiva de la relación con cada uno de los progenitores, bloquear las coaliciones intergeneracionales inadecuadas y trabajar en la mejora del vínculo deteriorado con uno de sus padres. Es importante contemplar, así mismo, el trabajo a solas con los hermanos para poder evaluar la cohesión entre ellos y

afianzarla como una manera de protegerse del efecto devastador de la inadecuada coparentalidad.

Discusión

Habría que tener en cuenta algunos aspectos en el trabajo con estas familias. Como ya se ha señalado anteriormente, a veces es difícil implicar a ambos progenitores y en este sentido, la experiencia demuestra que las posibilidades de éxito de la intervención son muy pocas cuando esto ocurre. Por otro lado, si bien la unidad de intervención directa es la familia inmediata (madre, padre e hijos/as), el no contemplar en la conceptualización del problema el efecto provocado por otros sistemas como la red social, la familia extensa, los abogados, el sistema judicial, nuevas parejas, u otros recursos implicados limita enormemente el alcance de nuestro trabajo. Muchas veces actúan como bloqueo de la intervención del profesional. Cabría destacar en este sentido el efecto que las decisiones judiciales tienen en el conflicto interparental. Como se ha señalado anteriormente, las familias en proceso de divorcio que son derivadas a un servicio de atención familiar, en ocasiones, acuden con un auto judicial en el que además de proponer que soliciten ayuda en un centro especializado, conlleva decisiones sobre la organización de la vida familiar que pueden provocar una vivencia subjetiva en cada una de las partes como ganadora o perdedora. Un ejemplo serían las resoluciones judiciales que resuelven suspender el régimen de las visitas a uno de los progenitores, solicitada a veces por el otro que considera que el mal ejercicio de la parentalidad interfiere en el bienestar de los hijos; o cuando unos de los hijos, coaligado y alentado por uno de los progenitores hace llegar al juez su negativa a seguir manteniendo una relación con el otro. En este sentido, el cometido del terapeuta de trabajar para mejorar las coparentalidad y restablecer el vínculo deteriorado entre el progenitor y sus hijos es una tarea ardua en la que el profesional tiene que luchar para contrarrestar esta vivencia subjetiva de ganador perdedor y evitar que se enquisten como posiciones inamovibles en el conflicto e impidan a los progenitores hacer los movimientos necesarios para una mejora de la coparentalidad.

De ello se podría concluir la necesidad de abordar el trabajo con familias “atascadas” en un proceso de separación desde un grupo de trabajo multidisciplinar en el que abogados, jueces, trabajadores sociales, orientadores escolares, entre otros recursos, trabajen de a una para lograr que superen su proceso de separación y deriven en una nueva reorganización que permita seguir funcionando como padres de una manera adecuada.

Referencias

Isaacs, M.B., Montalvo, B. y Abelson, D. (1988). *Divorcio Difícil*. Buenos Aires: Amorrortu